



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:814/2018

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 19 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 21 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia, a la Srta. Téc. en Hemoterapia CONDE JOHANA SOLEDAD, legajo 52794, en el cargo de Profesora Asistente D:S.-cód. 115-, desde el 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.-La Srta. Conde deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

SL

